

# **CUANDO LOS ANIMALES SON LOS “OTROS”. REFLEXIONES EN TORNO AL ESPECIEÍSMO Y SU INCORPORACIÓN AL CURRÍCULO DE LA EDUCACIÓN CIUDADANA**

Laura Triviño Cabrera.

Universidad de Málaga

[laura.trivino@uma.es](mailto:laura.trivino@uma.es)

Investigación en Didáctica de las Ciencias Sociales

ÁMBITO 1: ALTERIDAD. ¿Cómo se construye la imagen de los otros y las otras? ¿Cómo podemos deconstruir la imagen de los otros y las otras desde la enseñanza de las Ciencias Sociales? Para cambiar la imagen que tenemos de los otros y otras, ¿con qué estrategias y recursos contamos en la Didáctica de las Ciencias Sociales?

## **INTRODUCCIÓN**

El objetivo principal de nuestro texto es reflexionar en torno a qué lugar ocupa la cuestión en relación a los animales en el currículo de la Didáctica de las Ciencias Sociales. Se trata de un tema mayoritariamente menospreciado y considerado secundario, terciario e incluso, en ocasiones, inexistente en los contenidos de educación para la ciudadanía y los derechos humanos. Quisiéramos plantear las numerosas problemáticas, las competencias, los valores, los aprendizajes y las innovaciones docentes e investigaciones educativas que generarían introducir en el currículo de Ciencias Sociales, la relación de los seres humanos con los animales no humanos. Es por ello que hemos establecido este primer texto, con una aproximación teórica hacia la situación de la ética animal en el currículo de la educación para la ciudadanía; y en segundo lugar, un segundo texto, titulado “Experiencias de innovación docente en torno a la ética animal en la educación para la ciudadanía y los derechos humanos”, donde apuntaremos cuáles han sido los resultados de aplicar las correspondientes metodologías para incorporar la perspectiva animalista a la enseñanza de las Ciencias Sociales.

Son varias las líneas que pretendemos exponer como punto de partida a una investigación sobre la introducción de las cuestiones sobre los animales en educación para la ciudadanía. Es por ello que, dado que este texto pretende convertirse en una aproximación hacia dicha problemática, abordaremos diferentes aspectos sobre la in/visibilidad de los animales en la educación ciudadana.

Éstas son las principales cuestiones que queremos reflejar en nuestra investigación y que consideramos de vital importancia para preguntarnos qué papel tienen los animales como “los otros” en la educación ciudadana y cómo puede llegar a depender de la percepción que tenga el profesorado de Ciencias Sociales sobre los animales como objetos / sujetos.

## **LA DE/CONSTRUCCIÓN DE LA ALTERIDAD DESDE LA PERSPECTIVA ANIMALISTA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES.**

Hasta hace unos pocos años, el animalismo era inapreciable para las autoras y los autores que habían definido el currículum oculto desde dos perspectivas fundamentales, tal y como se observa en la obra de Jurjo Torres (1991): “la discriminación sexista en las instituciones escolares: niños visibles y niñas invisibles” (pp. 151-163) y “la discriminación racista en el sistema educativo” (pp. 164-175).

Desde este doble enfoque, el profesorado se enfrenta en el ámbito escolar a todo tipo de complejidades relacionadas con las creencias religiosas, las prácticas culturales, las cuestiones económicas, la violencia de género... que pueden verse recogidas bajo los conceptos “sexismo” y “racismo”. Conviene aquí que retomemos las palabras de Torres (1991),

Existen asimismo autoras y autores que optan por el empleo del vocablo «sexista» a la hora de mencionar las discriminaciones que de minusvaloración y subordinación sufren las mujeres como resultado de su pertenencia al sexo femenino. El sexismo viene a ser, en analogía con el vocablo «racista», la traducción de una concepción de la mujer como ser inferior y, por tanto, necesariamente sometido al hombre, digna de puestos laborales de menor jerarquía y, en consecuencia, con menores prestaciones económicas y culturales que sus pares del otro sexo. [...]. (p. 85)

Pero existe un dilema, que estará cada vez más presente en la escuela y en el que no hemos profundizado lo suficiente; o bien, por desconocimiento, o bien por considerar que se trata de un tema absurdo sin interés alguno para la docencia. Nos estamos refiriendo a cómo el «especieísmo» o el «especismo» se alza como una discriminación siempre presente pero no desvelada hasta ahora y que se erige como otra analogía del racismo y del sexismo.

La frontera de la moral discurre por aquel terreno de discusión moral sobre el que ya no reina el silencio, pero sobre el que todavía no hay consenso alguno, sino enormes discrepancias en las opiniones y emociones. Esa frontera fue pasando de la cuestión de la esclavitud a otras, como el racismo o la emancipación de las mujeres, sobre las que también acabaron formándose consensos. Hoy en día la frontera de la moral pasa por nuestras relaciones con los animales y con el resto de la naturaleza. Hoy en día la frontera de la moral pasa por nuestras relaciones con los animales y con el resto de la naturaleza. Un número creciente – aunque en España todavía minoritario – de personas siente indignación moral por el inmenso sufrimiento innecesario infligido a los animales y reivindica una convivencia armoniosa entre todos los habitantes de este pequeño planeta. (p. 4)

Una definición célebre es la que expuso Peter Singer en su archiconocida *Liberación Animal* (1985): “un prejuicio o actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie y en contra de los de otras” (p. 28). Este concepto alude a “la discriminación de un individuo en función de su especie” y por el que numerosos colectivos, movimientos sociales y autoras/es se han manifestado en contra, propugnando el reconocimiento de que los animales deben ser considerados iguales a las personas humanas.

Con el especieísmo, llegan también los aspectos relacionados al vegetarianismo y el veganismo. Cada vez son más las familias que adoptan estos hábitos alimenticios y que plantean la necesidad de abordar la posible paradoja de que un niño tenga como peluche un conejo y que después, pueda llegar a tenerlo como comida en el plato de la mesa. Es aquí donde entra la denominada «ética animal» y por consiguiente, la educación animalista que viene a sumarse al nuevo sistema de valores que debe ocupar las Ciencias Sociales junto con una «educación ambiental», tal y como es entendida por Novo (1996). En relación a esta paradoja, conviene señalar la pregunta señalada por Úrsula Wolf (2014), “¿cómo puede justificarse la práctica del consumo [de carne] y reivindicar a la vez la inclusión de los animales en la moral?” (p. 18).

Si el concepto “otredad” ha sido clave en la disciplina antropológica, convendría deconstruir y ampliar su significado. De modo que podemos ver una nueva reformulación del postcolonialismo y los “otros” desde el punto de vista de la antropología de la “dominancia” (Mélích, 2008) hacia los “otros”, entendiéndose éstos como los animales-no humanos.

The education discipline as we know it today recognises the importance of issues related to class, race, gender, and groups of human minorities, as well as the importance of addressing problems of unequal power relations with regard to these categories. Such approaches are undeniably crucial for the role of education today, but from a critical perspective it can also be argued that they have effects of polarisation and exclusion of yet another category from the education discourse - non-human animals. (p. 104)

Esos nuevos “otros” habían sido establecidos como tales a partir del protagonismo histórico, filosófico, artístico y científico del antropocentrismo forjado durante el Renacimiento,

En la tremendamente antropocéntrica tradición occidental la naturaleza era ignorada o concebida como un mero objeto de explotación humana. Se suponía que los humanos no teníamos nada que ver con los otros animales ni con el resto de la naturaleza. Nosotros habríamos sido creados a imagen de Dios y colocados en el centro del escenario del gran teatro del mundo. (Mosterín, p. 8)

Esto ha llevado a movimientos sociales a promover el animalismo, filosofía que se basa en que “si los animales humanos nos consideramos agentes morales y tenemos en cuenta que los animales no humanos no pueden defenderse por sí mismos, es nuestro el deber de asumir la responsabilidad de protegerlos” (Ivanovic, 2011, p. 58).

## **LAS CONTRADICCIONES EDUCATIVAS EN TORNO A LOS ANIMALES EN EL CURRÍCULO DE CIENCIAS SOCIALES**

La infancia es una etapa en la que niñas y niños disponen de juguetes que aluden a todo tipo de animales, cuentos y fábulas que narran historias y aventuras animalistas, series y películas animadas cuyos protagonistas son los animales. Sin embargo, ¿todo este mundo animal queda reflejado en el currículo de Ciencias Sociales de Educación Infantil y Educación Primaria? Probablemente, sea más común en educación infantil, en contraposición, al alumnado de educación primaria, quiénes se acercan a los animales a través de las Ciencias Experimentales, comprendiendo las diferentes clasificaciones a las que los animales pertenecen. Y esta forma de iniciarles en el conocimiento hacia los “otros” va acompañado de las habituales visitas a zoológicos, circos, granjas donde los animales pasan a ser meros objetos de estudio, carentes de libertad, al servicio de la especie humana. Con respecto a estos espacios destinados a ser visitados como actividades extraescolares, conviene resaltar el interesante trabajo de Helena Pedersen

(2010) en el que examina cómo existe un currículum oculto con respecto a la relación entre los “humans and nonhuman animals”, que puede ser definido como “zoocurrículum”; tras analizar la percepción de estudiantes de educación secundaria que observaron la representación animal expuesta en dos museos: por un lado, el Museo de Historia Natural de Suecia y por otro lado, la visita a “We love them... and eat them”, exhibición cerca de un zoo.

Desde la pedagogía crítica (Pedersen, 2010), se lanza el siguiente interrogante: ¿dónde quedan aquellos aspectos relacionados con la relación entre ética y animales?

Cuánto más avanzada es la etapa educativa, menos contenidos se centran en la cuestión en torno a los animales y los valores sociales. Por tanto, existe una paradoja sobre la visión animalista en el ambiente lúdico / el ambiente escolar. Mientras que niñas y niños crecen observando películas, series animadas y videojuegos en los que el fiel compañero de una persona es su mascota o los animales forman parte de sus amistades y de su familia; el sistema educativo tiende a proyectar a los animales como objeto y nunca como sujeto, como un compañero/a de la niña y del niño, con el que podrían aprender valores como la empatía, el cuidado y el respeto hacia los demás. Como apunta Pedersen (2004),

The school is part of a societal order in which objectification of animals to a large extent is socially accepted. The routine exercising of violence toward animals for consumption, entertainment, experimental, and a multitude of other purposes, often takes place in institutionalised forms. (p. 2)

Esto nos lleva a que difícilmente podremos contemplar en los libros de texto de diversas editoriales, por ejemplo, en asignaturas como *Ética*, *Filosofía* y *Geografía*, la visibilización de los debates establecidos en nuestro país en torno a la supresión o no de la tauromaquia, el maltrato y el abandono animal; quedando ausentes en las aulas y logrando ser silenciados. Un hecho que resulta curioso y paradójico, más aún, teniendo presente que España es uno de los países con mayor índice de trato vejatorio hacia los animales, debido a sus festividades tradicionales que hacen alarde de prácticas que llevan al sufrimiento extremo y a la muerte violenta de diferentes y diversas especies animales, a favor “la cultura de la crueldad” (Mosterín, 2010): “Los animales no humanos han sido y siguen siendo maltratados hasta extremos inverosímiles de crueldad, en nombre de ese especieísmo mafioso y supersticioso, basado en la ignorancia científica y la irresponsabilidad moral” (Mosterín, 1999, p. 5).

¿Era casual o había sido resultado de un plan interesado por quiénes fijaban el currículum para que esos “otros” (*otras especies*) quedasen al margen del currículum de las Ciencias Sociales?, ¿por qué no existía un interés educativo por formar una ciudadanía responsable y empática con los animales? Si no se pensaba, no se creaba conciencia; y si no se creaba conciencia, no se podría actuar; y si no se podría actuar, no cambiaría nada; así pues, todo seguía permaneciendo igual.

Esto nos lleva a pensar que el denominado «currículum oculto» acuñado por P. W. Jackson (1975, p. 48, citado en Torres, 1991, p. 60), tiene como misión, la concepción materialista de los animales tal y como apuntaba el mecanicismo cartesiano. Si Jackson manifestaba cómo al alumnado, desde las aulas, se les habituaba a un ambiente parecido al que habrían de adentrarse como trabajador en una oficina o una fábrica en un futuro; estos “hábitos de trabajo”; también tendríamos que pensarlos en términos de relación con la naturaleza versus sistema capitalista, esto es, cómo el currículum oculto propicia que el alumnado acepte convertirse en dominador y explotador del medio ambiente y fundamentalmente, de los animales, siendo éstos invisibles a diferencia de una preocupación superficial por el respeto a la naturaleza en dicho currículum.

Es aquí donde nos gustaría hacer un inciso y recalcar cómo el respeto al medio ambiente está mejor considerado y más asentado en las Ciencias Sociales frente a la cuestión de la situación animalista que, en ocasiones, queda limitada a la problemática en relación a la extinción de las especies protegidas que, en ocasiones, son tratadas desde una perspectiva etnocéntrica. Esto es, por un lado, se tiende a educar en cómo las especies en peligro de extinción era un asunto que concernía a países no occidentales: por ejemplo, se explica la desaparición del elefante africano pero apenas se hace alusión al origen occidental de ese problema, véase el tráfico de marfil, los safaris organizados para abatir elefantes por parte de clases adineradas occidentales... Y por otro lado, se excluye o apenas se detiene en la desaparición de especies de nuestro propio país, que lleva a contar hasta con 150 especies animales en peligro de extinción (Tierra Viva. Clima, sostenibilidad y medio ambiente, 2015).

## **NECESIDAD DE GENERAR LA COMPETENCIA CIUDADANA ANIMALISTA COMO FINALIDAD EDUCATIVA EN LA ENSEÑANZA DE LAS CIENCIAS SOCIALES**

Debemos tener presente que hay que redefinir el concepto de educación ciudadana desde la perspectiva animalista. Considerar que la cuestión animalista se solventa estableciendo como competencia ciudadana el respeto al medio ambiente y generar una conciencia ecologista, es una equivocación. Pese a que a priori pueden estar vinculadas, son asuntos lo suficientemente relevantes como para establecer dos bloques separados y amplios aunque en determinados momentos puntuales puedan estar conectados. Hasta tal punto es necesaria su separación que a nivel político, fue necesaria la creación del Partido Animalista contra el Maltrato Animal (PACMA), al no ser recogidas sus demandas y sus reivindicaciones por parte de partidos políticos que contemplaban en sus programas electorales el ecologismo. Por tanto, es hora de empezar a hablar de la competencia ciudadana animalista.

¿Deberían inclinarse las Ciencias Sociales hacia la promulgación de valores que concuerden con la filosofía utilitarista que tiene como uno de sus ejes principales la preocupación humana por el sufrimiento de todas las especies, es decir, por generar como competencia básica en la educación, la empatía animalista y el acercamiento a la sintiencia animal? Aquí, nos gustaría apuntar que dicho término no está contemplado en el DRAE, pero desde la ética animal, se considera la sintiencia animal como

la capacidad de ser afectado de manera positiva o negativa. Es la capacidad de tener experiencias. [...]. La capacidad de sentir es algo diferente de la capacidad de recibir y reaccionar a dichos estímulos de manera consciente, al experimentarlos desde el interior. (Ética animal, 2016)

Para Singer (1985), el ser que siente o “ser sintiente” se erige en el “único límite defendible de atención hacia los intereses de otros”, por tanto la acción se traduce en no causar o en disminuir el daño, inclusive en los animales. Más aún, el especieísmo (2009) que se traduce en la “actitud parcial favorable a los intereses de los miembros de nuestra propia especie en contra de otras”, no es razón válida para justificar el daño o quitar la vida del ser.

¿Cabe abordar los derechos de los animales en una educación para la ciudadanía centrada en los derechos humanos? Quizás este interrogante que nos planteamos, pudiera ser respondido desde la reflexión de Torres (1991):

Desvelar qué es lo que dicen y lo que omiten los libros con los que obligatoriamente entran en contacto los alumnos y las alumnas, cuáles son los estereotipos y distorsiones de la realidad que promueven, de quiénes se habla y qué

colectivos no existen, etc., son preguntas a las que numerosas investigadoras e investigadores tratan de hallarles respuesta. (p. 91)

Pese a que Torres se estaba refiriendo en los `90´, fundamentalmente al sexismo y al racismo, pensamos que está de plena actualidad para un gran número de docentes – que aumentan e irán creciendo aún más con el tiempo – que han conseguido adoptar una concienciación animal fuera del sistema educativo, *per se*. En este sentido, creemos que ese giro hacia una axiología animalista, tiene mucho que ver con la decepción vital del ser humano hacia el mundo en el que vive, caracterizado por el ritmo acelerado, la competitividad dañina y la desconfianza con aquéllos que son de su propia especie. Esto nos lleva a deducir que el ser humano se ha llegado a reconocer como “otro” de su mismo yo. Un hecho que le ha conducido a posicionarse con los “otros” animales, con las otras especies y sentir el deber de defenderles y protegerles de su propio “yo”, de la especie humana que ha ejercido su superioridad y su dominación sobre ellos.

Este “giro copernicano” hacia las otras especies se refleja en las nuevas generaciones de futuras maestras y futuros maestros. Así puede ser corroborado a través de nuestra experiencia docente (véase el texto en este mismo volumen “Experiencias de innovación docente en torno a la ética animal en la Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos”).

## **EL PROCESO DE ENSEÑANZA-APRENDIZAJE DE LA ÉTICA ANIMAL PARA CAMBIAR LA IMAGEN DE LAS “OTRAS” ESPECIES.**

Pero, ¿cómo trasladar al aula todas estas cuestiones? Entre los trabajos individuales que planteamos en la asignatura de *Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos* en el Grado de Educación Infantil y el Grado de Educación Primaria de la Universidad de Málaga es la elaboración de un ensayo centrado en los problemas a los que como ciudadanas y ciudadanos, así como futuras y futuros docentes afrontarán; y un proyecto aprendizaje-servicio. Una gran parte de los y las estudiantes deciden abordar las temáticas centradas en torno al maltrato y el abandono animal; así como, la terapia con animales para alumnado con discapacidad y trastornos. Es por ello que creemos que la didáctica de las ciencias sociales puede presentar una problemática que merece una amplia discusión. ¿Cuál es el papel de la didáctica de las ciencias sociales en la formación inicial de un profesorado que cada vez más reclama aproximarse a esos “otros”?

A continuación, quisiéramos presentar, grosso modo, cómo afrontaríamos la asignatura obligatoria de Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos en el Grado de Maestra/o en Educación Primaria de la Universidad de Málaga. Para ello, hemos considerado oportuno detallar cómo incluiríamos planteamientos animalistas en cada uno de los temas que establece la guía docente de la asignatura; así como, los recursos y los materiales pertinentes para cada apartado; exponiendo la metodología empleada y los diferentes trabajos necesarios para la superación de la asignatura.

<b>EDUCACIÓN PARA LA CIUDADANÍA Y LOS DERECHOS HUMANOS</b>		<b>Grado en Maestra/o en Educación Primaria</b>
<b>Asignatura Obligatoria de Tercer Curso</b>		<b>Universidad de Málaga</b>
<b>COMPETENCIAS</b>		
Competencias específicas de los módulos didáctico-disciplinares de la Orden ECI/3857/2007, apartado 5 sobre la enseñanza y aprendizaje de las Ciencias Sociales, “fomentar la educación democrática de la ciudadanía y la práctica del pensamiento social crítico”.		
<b>CONCEPTOS</b>		
Especieísmo o especismo, animalismo, ética animal, cosificación de los animales, igualdad animal, maltrato animal, abandono animal, sintiencia o sentiencia animal, empatía animalista, partido animalista, experimentación animal.		
<b>CONTENIDOS DE LA ASIGNATURA</b>	<b>PLANTEAMIENTOS Y OBJETIVOS PARA ABORDAR EN CADA TEMA DESDE LA ÉTICA ANIMALISTA</b>	<b>RECURSOS, MATERIALES Y ACTIVIDADES</b>
<b>Bloque I. Democracia, sociedad y educación para la ciudadanía.</b>		
Tema 1. Democracia, sociedad y educación para la ciudadanía.	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Ética Animal.</li> <li>▪ La cuestión de la superioridad y la inferioridad de las especies.</li> <li>▪ Animales y tradiciones.</li> <li>▪ Partidos políticos, movimientos sociales y asociaciones animalistas.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Charla de la voluntaria de la Sociedad Protectora de Animales y de Plantas de Málaga, D<sup>a</sup> Mariola Aguilar Agudo.</li> </ul>

	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Pensamiento crítico animalista: concienciar a través de las performances.</li> </ul>	
<p>Tema 2.</p> <p>Educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el siglo XXI.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ La cuestión en torno a los Derechos de los Animales.</li> <li>▪ El Proyecto Gran Simio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Unidad didáctica “¿Tienen derechos los animales?” elaborada por el Grupo de Investigación de Historia de la Filosofía de la Universidad de Almería.</li> <li>▪ <i>Derecho y deberes de los animales</i> (2002) de Mercé Arágena.</li> </ul>
<p>Tema 3.</p> <p>Los valores cívicos y la igualdad de género en la sociedad democrática.</p>	<p>Axiología desde la perspectiva animalista:</p> <p>Valores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Responsabilidad hacia los animales domésticos.</li> <li>▪ Los animales como miembros de las familias.</li> <li>▪ Respeto hacia los animales.</li> <li>▪ Igualdad Animal.</li> <li>▪ Infancia y Amistad animalista.</li> <li>▪ Empatía animalista.</li> <li>▪ Salud: acercamiento a las problemáticas en torno a la nutrición (vegetarianismo y veganismo) y las empresas industriales cárnicas.</li> </ul> <p>Contravalores:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>▪ El maltrato animal.</li> <li>▪ El abandono animal.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Cortometraje <i>Un chico y su perro</i> (Cultura Diversa, 2014).</li> <li>▪ Proyecto desarrollado por César Bona y su alumnado, bajo el título “Children for Animals”, apoyado por Jane Goodall. Creación de la sociedad virtual de animales denominada <i>El cuarto hocico</i> (2011).</li> </ul>
<p><b>Bloque II. La Educación para la Ciudadanía y los Derechos Humanos</b></p>		

<p>Tema 4.</p> <p>La educación para la ciudadanía y los derechos humanos en el currículo y en la práctica escolares</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Análisis de las legislaciones y los libros de texto. ¿Dónde aparece la ética animalista?</li> <li>▪ Actividades complementarias cuestionables en la escuela: espectáculos con animales (circos, acuarios, granjas, escuelas taurinas infantiles...).</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ANAA. Asociación Nacional Amigos de los Animales (2009). Manual Práctico para Educadores de Primaria.</li> <li>▪ Libros de texto de varias editoriales.</li> </ul>
<p>Tema 5.</p> <p>El proceso de enseñanza-aprendizaje de los derechos humanos y educación para la ciudadanía en la escuela. Materiales y recursos.</p>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ ¿Cómo cambiar los problemas que afectan a los animales desde la escuela?</li> <li>▪ Acercarse a la metodología Aprendizaje-Servicio.</li> </ul>	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Proyecto simulado de Aprendizaje-Servicio. Documento Save the Children.</li> <li>▪ Películas y series animadas: <i>Carlitos y Snoopy</i> (2015), <i>Las aventuras de Tintín</i> (2011), <i>Babe, el cerdito valiente</i> (1995), <i>Siempre a tu lado. Hachiko</i> (2009), <i>Nacida libre</i> (1966), <i>Lassie</i> (2005), <i>Rebelión en la granja</i> (1999), <i>Gorilas en la niebla</i> (1988), <i>El Rey León</i> (1994), <i>Bambi</i> (1942), <i>Liberad a Willy</i> (1993)...</li> </ul>

### METODOLOGÍA

- Metodología activa-participativa.
- Aprendizaje Cooperativo y Aprendizaje Colaborativo para la elaboración del proyecto aprendizaje-servicio.
- Aprendizaje basado en problemas (ABP) para la realización de la performance.

<b>Trabajo del Alumnado</b>	<b>CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>
Ensayo Individual. Performances	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de análisis y comprensión de la complejidad de los contenidos abordados. (Guía docente de la asignatura).</li> </ul>
(trabajo grupal). Proyecto Aprendizaje-	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para argumentar de forma lógica, coherente y original utilizando los conceptos abordados. (Guía docente de la asignatura).</li> </ul>
Servicio (trabajo grupal). Debates virtuales en	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad de aplicar los conceptos abordados a los problemas prácticos De las situaciones reales. (Guía docente de la asignatura).</li> </ul>
el Campus Virtual de la asignatura (interacción entre profesora y	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Grado de implicación, participación y colaboración del alumnado en las actividades propuestas en el desarrollo de la materia. (Guía docente de la asignatura).</li> </ul>
estudiantes).	<ul style="list-style-type: none"> <li>▪ Capacidad para comunicar de forma clara, lógica, coherente y original el proceso y/o los resultados de trabajos individuales o colectivos. - Capacidad para seleccionar y desarrollar dinámicas de exposición adecuadas al contenido de la misma. (Guía docente de la asignatura).</li> </ul>

## CONCLUSIONES

Es necesario que profesorado e investigadoras/es empecemos a trabajar sobre cómo encarar los conocimientos, los valores y las competencias relacionadas con la ética animalista y el desvelamiento del especieísmo en el currículum oculto de las Ciencias Sociales. Cabe señalar la necesidad de debatir, de renovar ideas y acercar posturas y de ser conscientes que la educación no puede estar al margen de una cuestión que implica a la sociedad, por ende a las familias, al alumnado y a la comunidad educativa. El debate está en la sociedad y la escuela no puede situarse en una burbuja aislada con respecto a la cuestión animalista. En cualquier caso, nos quedamos con la reflexión de Victoria Camps (2009), para empezar a repensar cuál será el papel de las Ciencias Sociales en la deconstrucción de la otredad animalista no humana:

O bien optamos por incluir a los animales no humanos en el núcleo de la ética y la política modernas en pie de igualdad con los seres humanos, o bien los

incluimos, pero introduciendo una gradación en la relevancia moral y política de unos y otros, o bien, por último, decidimos dejar las cosas como están por entender que las nuevas propuestas carecen de argumentos suficientes como para modificar nuestras creencias. (p. 19)

Como reflexión final, nos gustaría proponer la inclusión de los derechos de los animales entre los contenidos de una educación para una ciudadanía global, porque como manifestase el filósofo español Jesús Mosterín,

El derecho animal (y, por tanto, también humano) más fundamental es el derecho a no ser torturado. Incluso la declaración universal de los derechos humanos de las Naciones Unidas considera como relativos y sometidos a excepciones todos los otros derechos humanos (como, por ejemplo, el derecho a la vida) y sólo proclama como absoluto y no sometido a excepciones el derecho a no ser torturado. (1999, p. 6)

## **REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS**

Affinity Fundación (1988). Él nunca lo haría. No lo abandones. Accesible en: <https://www.youtube.com/watch?v=u3kqThq6c6E>

Cortina, A. (2009). Las Fronteras de la Persona. El valor de los animales, la dignidad de los humanos. Madrid: Taurus.

Ética animal (2016). <http://www.animal-ethics.org/sintiencia-animal/>

Ivanovic Barbeito, M. (2011). Bioética Animal. Un decálogo animalista. Revista de Bioética y Derecho, núm. 22, mayo 2011, pp. 56-66.

Mélich, J.C. (2008). Antropología narrativa y educación. Teoría de la educación, 20, pp. 101-124.

Mosterín, J. (1999). Resumen de mis principales tesis en ¡Vivan los animales! Limbo, 9, pp. 1-8.

Mosterín, J. (2000). Ciencia, filosofía y humanidades. Pasajes: Revista de pensamiento contemporáneo. N°4, pp. 7-16. Accesible en: <http://mobiroderic.uv.es/bitstream/handle/10550/45712/7-16.pdf?sequence=1&isAllowed=y>

Mosterín, J. (2010). A favor de los toros. Pamplona: Laetoli.

Novo, M. (1996). La Educación Ambiental formal y no formal: dos sistemas complementarios. Revista Iberoamericana de Educación. Número 11, pp. 75-102.

- PACMA (2016). Partido Animalista contra el Maltrato Animal. Accesible en: <http://pacma.es/>
- Pedersen, H. (2004). Schools, Speciesism, and Hidden Curricula: The Role of Critical Pedagogy for Humane Education Futures. *Journal of Futures Studies*, 8(4), pp. 1-14.
- Pedersen, H. (2010). *Animals in Schools. Processes and Strategies in Human-Animal Education*. Purdue University Press.
- Pedersen, H. (2010). Animals on display: The zoocurriculum of museum exhibits. *Critical Education*, 1(8). Retrieved [date] from <http://ml.cust.educ.ubc.ca/journal/index.php/criticaled/issue/view/80>.
- Singer, P. (1985). *Liberación animal*. Madrid: Trotta.
- Soutullo, D. (2012). El valor moral de los animales y su bienestar. *Puerta Abierta*, 221 y 222.
- Torres, J. (1991). *El currículum oculto*. Madrid: Morata.
- Vásquez Avellaneda, D.M., Navarrete Peñuela, M. (2010). El maltrato animal. Una reflexión desde la sostenibilidad y las tradiciones culturales. *Ingeniería de Recursos Naturales y del Ambiente*. No. 9, pp. 39-43.
- Victoria. State Government. Australia. Education and Training. *Animals in Schools*. Consultado el 15 de octubre de 2015. <http://www.education.vic.gov.au/school/principals/spag/curriculum/pages/animals.aspx>
- Wolf, Ú. (2014). *Ética de la relación entre humanos y animales*. Madrid: Plaza y Valdés.